




GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA A PROPOSICIÓN NO DE LEY

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN** a la Proposición no de Ley relativa a ajustar el IRPF a la inflación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 492, de 30 de agosto de 2022. Núm. expte 162/001073), que se debatirá como punto 6º del orden del día en la sesión nº 197 del Pleno del Congreso de los Diputados del día 13 de septiembre de 2022.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2022.



D. José María Figaredo Álvarez-Sala

FUERA DE PLAZO

Portavoz Sustituto G.P. VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de Enmienda:

De modificación.

Texto que se propone:

Se propone la modificación de la parte dispositiva de la Proposición No de Ley, cuyo texto queda redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

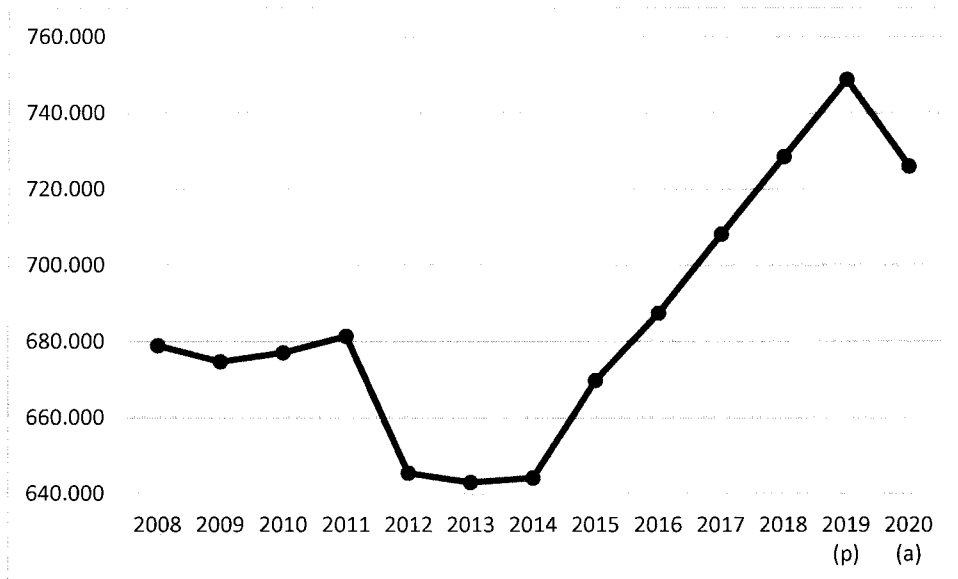
1. *Deflactar el IRPF, actualizando al menos los 3 primeros tramos, así como establecer un nuevo mínimo personal y familiar, específico y con carácter temporal, que decrezca conforme aumente las rentas del ciudadano. Y que así mismo proceda a ajustar con carácter inmediato la tabla de retenciones para aliviar a las familias, evitando la discriminación entre españoles en un momento en el que las familias tienen enormes dificultades para llegar a fin de mes.*
2. *Reducir las cotizaciones sociales a cargo de la empresa.*
3. *Reducir las cotizaciones sociales a cargo del trabajador.*
4. *Proceder a un ajuste del gasto público, eliminando el gasto ideológico y superfluo»*

Justificación:

La renta bruta de los hogares españoles durante el año 2020, el de mayor impacto de la pandemia Covid-19, descendió un -3% respecto a la del 2019, rompiendo la tendencia al alza que se había iniciado en el año 2014.



Evolución de la Renta disponible bruta de los hogares españoles (millones de €)



Fuente: INE

La inflación se convierte en el gran enemigo del poder adquisitivo de los hogares, dando lugar a una pérdida de éste en caso de que la inflación anual supere a las variaciones anuales de renta bruta disponible. Se trata, en definitiva, de un "impuesto" a la capacidad de ahorro.

Si tomamos como referencia el 1 de enero del año 2010 hasta el 31 de diciembre del año 2020, la inflación ha sido de un +13,3% y la variación de la renta bruta disponible de un +7,61%, lo cual supone de facto una pérdida de 5,7 puntos porcentuales del poder adquisitivo de las familias españolas.

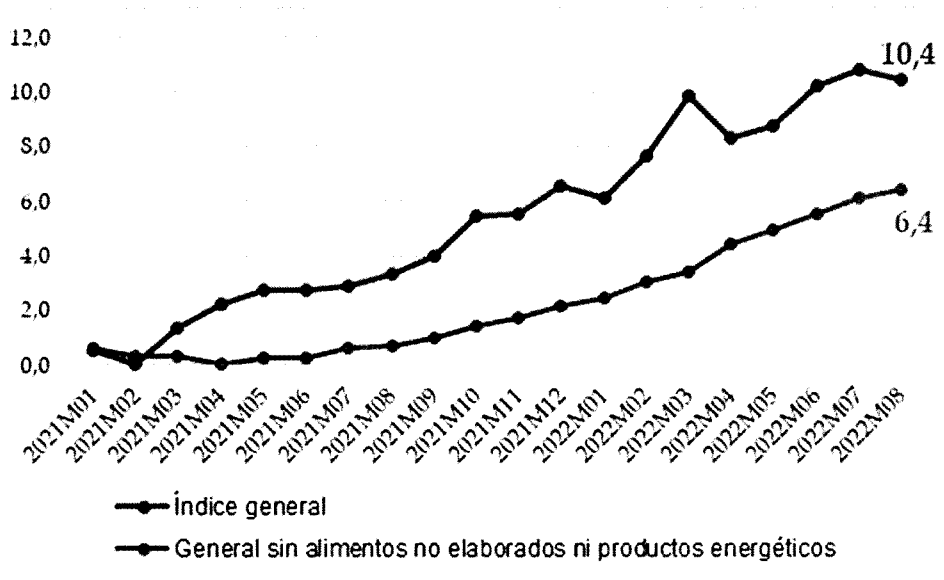
El año 2021 ha cerrado con una inflación del +6,5%. No se dispone aún de los datos definitivos de renta disponible bruta de los hogares del año 2021 pero podemos hacer una aproximación partiendo de los datos suministrados por el Banco de España (Hogares e



ISFLSH). Los tres primeros trimestres del año 2020 alcanzaron la cifra de 544.070 millones de euros frente a los 553.530 millones de euros correspondientes a los 3 primeros trimestres del año 2021, un incremento del 1,7%, frente a una inflación anual, hasta el 3T del 2021, del +3,1%. Es decir, una clara pérdida del poder adquisitivo de las familias españolas.

Durante el año 2022 la inflación sigue su senda alcista, habiendo alcanzado en agosto del 2022 una tasa del +10,4%.

Evolución interanual del IPC. Índice general y subyacente. (%) (último dato: índice adelantado)



Fuente: INE

Además, la inflación subyacente, que excluye los alimentos no elaborados y la energía, ha tenido un incremento del 6,4 % en tasa interanual, reflejando que la subida de los precios de la energía acaecida en los últimos meses está teniendo un notable impacto en la cesta de la compra de los hogares españoles.

Estos datos confirman que el incremento de inflación no ha tocado techo y que se trata de un fenómeno persistente, el cual tiene una incidencia directa en el poder adquisitivo de las familias españolas y en el gasto público.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Asimismo, la creación de empleo asegurando un salario neto digno a nuestros trabajadores debe ser una de las máximas de la política fiscal del Gobierno.

Si el Gobierno quiere incrementar el poder adquisitivo de las familias españolas tiene las siguientes herramientas de carácter fiscal:

- a) **Reducción de las cotizaciones sociales a cargo de la empresa:** esto redundaría en un incremento de la contratación debido a que daría lugar a unos menores costes empresariales, manteniendo el salario bruto de los trabajadores.
- b) **Reducción de las cotizaciones sociales a cargo del trabajador:** Esta medida permitiría incrementar el salario líquido neto de los trabajadores, compensando incrementos de la inflación, mejorando su poder adquisitivo.

Todo lo expuesto anteriormente motivan la propuesta de modificación de la presente parte dispositiva de la Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.